

**TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO A INVERSIONES FÍSICAS**

Revisión de Proyectos de Infraestructura en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ente fiscalizado

**Universidad Nacional Autónoma de México**

Número de auditoría:

**139-DS**

¿Por qué se practicó esta auditoría?

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

*Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.*

**¿Qué se auditó?**

*La gestión financiera de los recursos federales canalizados a los proyectos de Construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro, y Construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.*

**UNIVERSO SELECCIONADO**

**147.6 millones de pesos**

**MUESTRA AUDITADA**

**125.4 millones de pesos**

## Principales resultados de la auditoría

- *Diferencias entre lo reportado como autorizado, modificado y ejercido en la Cuenta Pública 2018 y la documentación soporte de ambos proyectos. (PRAS).*
- *Falta de la autorización en Materia de Impacto Ambiental y licencia de construcción del proyecto ENES Unidad Juriquilla, Querétaro, y falta de acreditación del Director Responsable de Obra y correspondientes, así como de los proyectos ejecutivos y memorias de cálculo debidamente firmados por los mismos y los responsables de su autorización, en la Unidad de Mérida, Yucatán. (PRAS)*
- *En la Escuela Nacional de Estudios Superiores de Juriquilla, Qro. previo al inicio de los trabajos para la construcción del edificio 5, se omitió contemplar las investigaciones y estudios de ingeniería necesarios para determinar la cimentación y el tipo de estructura de dicho edificio. (PRAS)*
- *Se adjudicaron de manera indebida cuatro contratos de obra con base en supuestos de excepción que no eran aplicables. (PRAS)*
- *Pagos indebidos por 0.3 millones de pesos en un contrato de servicios para sustentar y fundamentar la excepción a la licitación pública de otros contratos sin justificar la ejecución de dichos servicios. (PO)*
- *Pagos indebidos por 0.2 millones de pesos por diferencias determinadas entre los volúmenes estimados y pagados contra los realmente ejecutados en diversos conceptos de obra relativos a dos contratos. (PO)*

## Principales acciones emitidas

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión del Informe. Los 6 restantes generaron: 4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliegos de Observaciones.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

